

Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino

Corrían los primeros días de junio de 1621 cuando la Universidad de Salamanca celebraba las honras a la muerte de Felipe III. Tal y como era costumbre, la capilla de san Jerónimo se vestía de luto bajo la presidencia de un emblemático catafalco en representación del monarca recién fallecido. Se aprovechaba la ocasión para exponer, ante los salmantinos que asistían a los actos de duelo, una venerable reliquia de un santo natural de Salamanca, que abrazó la palma del martirio bajo la persecución vandálica. El hecho lo recoge en detalle fray Ángel Manrique, autor de las *Exequias. Túmulo y pompa funeral, que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey nuestro señor don Felipe III, en cinco de Junio de mil y seiscientos y veynete y uno*, obra dedicada al conde de Olivares, don Gaspar de Guzmán (Salamanca: Antonio Vázquez, 1621)¹:

«Tenía el altar una buena imagen de san Gerónimo (vocación de la Capilla de Escuelas) debajo de un dosel de terciopelo negro. Y junto a ella una gran canilla de san Arcadio mártir, por natural desta Ciudad, donativo reciente del Ilustríssimo señor don Sancho Dávila, obispo de Sigüença, quatro vezes Rector desta Universidad, y quatrocientas mil bienhechor suyo» (pág. 24)².

La donación había tenido lugar algunas semanas antes, en Madrid, durante los funerales que Felipe IV organizó a la muerte de su padre, siendo el propio fray Ángel Manrique el encargado de recibir tan preciado tesoro, al que se acompañaba una carta en la que el obispo de Sigüenza explicaba su origen, al tiempo que certificaba su autenticidad. Carta que más tarde será leída en el

¹ Un repaso a la biografía de este fraile de la orden de san Bernardo, a la postre prelado de la capital pacense, puede verse en el artículo de Manuel PATRICIO GUERÍN, *Fray Ángel Manrique, Obispo de Badajoz y su famoso Memorial*, in *Miscelánea Comillas*, XL (1963), 299-355.

² Emilia MONTANER LÓPEZ ha analizado éstas y otras honras realizadas por la Universidad salmantina en su artículo, *Exequias reales y pompa funeral (Salamanca 1600-1621)*, in *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos* (coordinación de José Antonio BONILLA HERNÁNDEZ), Salamanca, 1992, 533-559.

claustro pleno universitario del miércoles «dos días del mes de junio de mill y seiscientos y veinte y un años»:

«E luego el padre maestro fray Ángel Manrique entregó a la Universidad una carta a ella dirigida del señor don Sancho Dávila, obispo de Sigüenza, y con ella una caja cerrada; e leyda la dicha carta, su fecha en Madrid mayo a siete deste año, el dicho señor obispo dice que en un monasterio de su Obispado á hallado cinco cuerpos sanctos naturales desta dicha ciudad de Salamanca, y que, según dice el racionero Gil González Dávila, fueron los primeros que predicaron el sancto evangelio en ella, y que por ser el dicho monasterio de su jurisdicción y muy pobre a puras limosnas, se á habido a sacar del sepulcro de los sanctos un hueso de la pierna de san Arcadio, maestro de los demás sanctos mártires para la capilla desta insigne Universidad, su madre, que quería servir con su corazón, que imbío. Y que la certeza destes sanctos mártires fueron martirizados en África, consta de las palabras de Lucio Dextro, que son éstas: *Sancti Martires ex Hispania in Africam transfrectant patria Salmanticenses in quibus Arcadius et socii*, que fueron san Arcadio, san Pasqual, san Eutiquiano y san Paulillo muchacho³; de que sus cuerpos fueron trasladados a Medinaceli es tradición antiquíssima de toda aquella tierra, confírmase con los nombres propios de los sanctos questán scriptos en sus Lucillos. Y que quando martirizaron estos sanctos, uno dellos era muchacho, y que le llamaban Pablillo, y que estos sanctos cuerpos ay uno muy pequeño como de un muchacho, con otros accidentes, que muestran todo esto que con más espacio escribirá a la Universidad. Y parte desto escribe mucho mejor el padre maestro fray Juan Márquez, que está en el cielo, al cabo de su tercero libro de la antigüedad de su sagrada religión. La qual reliquia imbía para la Capilla, y tuvo ventura que estuviesse allí el padre maestro fray Ángel Manrique, a quien la entregó, por su señoría se halló en Madrid a que fue llamado para las honras de su Magestad.

La qual reliquia la Universidad vio en el dicho claustro de un hueso largo, metido en un veril de vidrio, adornado el hueso con unas flores y guarnecido de plata el dicho veril; y se acordó que el padre maestro fray Bartolomé Sánchez, a quien está cometido el adorno de la otra reliquia que su Señoría imbío, se vea dónde se á de poner y se pongan juntas. Y ésta se ponga mañana en el altar, día de las honras de su Magestad»⁴.

³ Se olvidaba de san Probo. Téngase además en cuenta el ilustrativo trabajo de Juan VARELA, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*, Madrid, 1990.

⁴ Archivo Universitario de Salamanca [AUSA], *Claustros* 90, fol. 57v. La misma referencia a la reliquia será recogida posteriormente en el libro de fray Ángel MANRIQUE que he citado más arriba (páginas 134-135).

He dedicado recientemente un libro a la difusión y devoción del culto de estos cinco santos mártires, cuyo origen salmantino fue puesto en tela de juicio tempranamente por la crítica ilustrada al comprobarse las deturpaciones del falso *Cronicón* de Dextro⁵. Su interés para este trabajo es marginal, no así la figura de don Sancho Dávila y Toledo⁶. Nacido en Alba de Tormes el 9 de octubre de 1546, festividad del obispo mártir san Dionisio Areopagita⁷, fue segundón del hijo del primer marqués de Velada, don Sancho Dávila y Carrillo de Mendoza, lo que le obligó a centrar toda su vida en su proyección religiosa⁸. Para tal efecto, marcha siendo niño a Salamanca a adquirir los rudimentos gramaticales, para más tarde iniciarse en los estudios teológicos y obtener el grado de bachiller el 26 de abril de 1568⁹. Durante este periodo de formación sobresale rápidamente por su innata capacidad intelectual, así como por sus dotes diplomáticas, que le permitirán a la postre solventar con competencia y eficacia cualquier asunto. El 10 de noviembre de ese año es elegido Rector de la Universidad del Tormes, cargo que volverá a desempeñar en otras tres

⁵ Véase al respecto el clásico trabajo de José GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868; y, para el caso concreto que nos ocupa, mi estudio *Prácticas religiosas en el Seiscientos: la devoción de los Cinco Santos Mártires*, Salamanca, 2001.

⁶ Para el repaso de su vida sigo el libro de Francisco CANDEL CRESPO, *Un obispo postridentino: don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*, Ávila, 1968, aunque corrijo algunos datos biográficos a la vista de la obra de Enrique ESPERABÉ ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. Tomo II. La Universidad de Salamanca. Maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, 1917, 9-10 y 20-23. Asimismo he recabado información en el trabajo de Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, III, Madrid, 1913, 10-14.

⁷ Francisco CANDEL CRESPO (*Un obispo postridentino*, op. cit. 19), siguiendo a Martín JIMENA JURADO (*Anales de la Iglesia de Jaén*, Madrid, 1654, 504), le hace oriundo de Ávila, equivocación que debe ser corregida a la luz del dato que nos aporta Enrique ESPERABÉ ARTEAGA (*Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, op. cit., 20): «Nació en Alba de Tormes, según se dice repetidas veces en los libros de Claustros y de Licenciamientos». El propio Sancho Dávila se encargará de ofrecernos la fecha de su nacimiento al fin de su testamento: «En Jarandilla a nueve días de Octubre del año mil y seiscientos veinticinco, día de san Dionisio en que nací en mil quinientos cuarenta y seys» (El testamento íntegro puede leerse en el Apéndice V del estudio de Francisco CANDEL CRESPO, *Un obispo postridentino*, op. cit. 133-138).

⁸ El Mayorazgo recaerá en su hermano don Gómez Dávila, segundo marqués de Velada y noveno señor de san Román, grande de Castilla, ayo y mayordomo mayor de Felipe III, comendador de Manzanares en la orden de Calatrava, consejero de Estado y Guerra y a la postre Virrey de Nápoles y Valencia. Para esta ilustre casa nobiliar abulense, véanse los trabajos de Francisco de Asís RUIZ DE ARANA Y OSORIO DE MOSCOSO DÁVILA, *Ensayo histórico de la casa de Velada. Noticias y documentos de algunos Dávila, señores y marqueses de Velada*, Madrid, 1923; y José Ignacio MORENO NÚÑEZ, *Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, in *En la España Medieval*, III (1982), 157-172.

⁹ «Siendo de ocho años lo llevaron a Salamanca, en cuya insigne Universidad estudió Latinidad, Artes y Teología» (Martín JIMENA JURADO, *Anales de la Iglesia de Jaén*, op. cit., 504).

ocasiones, en 1572, 1585 y 1588¹⁰. El 8 de junio de 1570 se le impone el birrete de Licenciado en Sagrada Teología en la capilla de Santa Catalina¹¹. De esta primera etapa salmantina le vendrá su estrecha relación con la orden de los predicadores, al haber sido alumno destacado de alguno de los ilustres teólogos dominicos, como los frailes Mancio, Juan Gallo y Juan de la Peña¹².

A la par de su formación académica, se inicia en la carrera eclesiástica. Canónigo de la iglesia catedral de Ávila, aunque con casa y criados en

¹⁰ «In lucem editus, natalium splendori ornamentum literarum Salmanticae in academia, cui praepositus quater fuit rector, adjunxit...» (Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia...*, Tomus secundus, Madrid, 1788, 276).

¹¹ Martín JIMENA JURADO (*Anales de la Iglesia de Jaén*, op. cit., 505) indica que leyó la cátedra de Escritura en la Universidad después de fray Luis de León, dato que no recoge Enrique ESPERABÉ ARTEAGA en su trabajo ya citado, pero que parece cierto a juzgar por la afirmación del mismo Sancho Dávila, que cito por extenso en la nota siguiente: «...y leydo Sagrada Escritura después de ser Licenciado».

¹² Notable será la impronta que le dejará la Universidad salmantina, con la que, pese al tiempo y la distancia, mantendrá siempre contacto. Entre los muchos elogios que podemos espigar en su abultada producción literaria, que menciono más abajo, cabe destacar el que le dedica en su *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de la singular con que se á de adorar el cuerpo de Jesú Christo, nuestro Señor, en el Santíssimo Sacramento. Quatro libros al rey nuestro señor don Phelippe III*, (Madrid, 1611, 294-295): «Salamanca escuela común de todas buenas letras de España, a quien yo amo y reconozco por madre con particulares títulos (pues aviendo estudiado en esta escuela treinta y tres años, fuy quatro vezes Retor, y leydo Sagrada Escritura después de ser Licenciado), tiene por santo a un hijo suyo, que es el santo fray Juan de Sahagún, colegial que fue de San Bartolomé, y después religioso de san Agustín, donde vivió y murió con santidad muy conocida, y veneran todos su santo cuerpo como de padre y patrón». El Estudio tormesino, por su parte, le considerará ya en vida como uno de sus hijos predilectos. Así en los *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente. Año de 1625* en el apartado dedicado a «Fiestas y asuetos», se hace referencia a la fiesta del Santísimo Sacramento oficiada por los religiosos de santo Domingo dotada «por el señor don Sancho Dávila, obispo de Plasencia» (pág. 409), quien no dudó en manifestar en varias ocasiones su extrema devoción a la misma (Véase la dedicatoria que hace a Felipe III en su *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias*, h. 5v; así como el Apéndice IV, 3, en donde se recoge una carta en la que Sancho Dávila agradece al Rector del Estudio salmantino el haber instituido fiesta tan significativa: «por la merced tan grande como me ha hecho con aver instituido en essa gran Universidad la fiesta del Santísimo Sacramento por servicio de Dios y honrra mía, que ya con esta moriré honrrado»). En las «Ceremonias del día de campo» del Colegio Mayor de san Salvador de Oviedo de Salamanca, se aprecia el trato de favor que recibía el antiguo rector albense: «A los campos no suelen ir convidados ningunos, si no es personas muy calificadas y graves como don Sancho de Ávila, que es ahora obispo de Cartagena, siendo rector de esta Universidad y éste se convidó por convidar a dos maestros de los de San Esteban...» (cito por la edición de la *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca* realizada por Luis SALA BALUST, IV, Madrid, 1966, 95). En su último mandato como Rector recibe del afamado dominico fray Domingo BÁÑEZ la dedicatoria de su *Relectio de merito et avgmento charitatis. In vigilia pentecostes solenniter prolata*, impresa en Salamanca en 1590, que el lector interesado puede leer en traducción castellana en el Apéndice III de la obra citada de Francisco CANDEL CRESPO (123-124).

Salamanca, recibirá órdenes menores de manos del prelado abulense don Rodrigo Vázquez en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en Hontiveros, el 15 de septiembre de 1570. Al día siguiente, y en la misma villa, será ordenado subdiácono en la iglesia de san Cipriano, y el domingo 17 de septiembre diácono. Funda una polémica capellanía en Alba de Tormes bajo los auspicios de sus tíos los duques de Alba. Su relación con la villa albense, de cuya iglesia será beneficiario, resultará crucial en su estrecha vinculación con la reforma carmelitana. Allí conocerá a santa Teresa en el verano de 1581, según recordará él mismo, años más tarde, en el sermón que predicó con motivo de su beatificación:

«[...] la Santa Madre vino a Alba el año 1581, que era yo ya sacerdote y quiso que fuese yo su confesor, y reconciliarse conmigo, y que le diese yo el Santísimo Sacramento todos los días que allí estuvo, que fueron parte de un verano, adonde comunicaba conmigo tan particularmente como si yo fuera de aquellos santos padres que al principio la confesaron»¹³.

Su familiaridad con la Santa le permitirá acompañarla en sus fundaciones de Ávila, Alba y Salamanca¹⁴. Tendrá además el honor de ser uno de los primeros fieles que entrará en la clausura del monasterio albense para besar los pies de la recién fallecida andariega.

En 1582 le encontramos como penitenciario en Coria, sede en la que más tarde será Deán; aunque realmente su promoción religiosa comenzará con su nombramiento como obispo de Cartagena (20 de octubre de 1591). Notable será su labor en esta diócesis, en donde funda el Seminario de san Fulgencio y el convento de los Alcantarinos de san Diego, extramuros de la ciudad de Murcia (1598), además de intervenir activamente en la redacción de sus *Constituciones sinodales*. Pero, sin lugar a dudas, lo más destacado de su gobierno fue el haber promovido la entrada solemnísimamente de las reliquias de los santos patronos

¹³ *Sermón predicado por el obispo de Jaén don Sancho Dávila, en Sermones predicados en la Beatificación de la Madre Theresa de Jesús, Virgen, fundadora de la Reforma de los Descalços de N. S. del Carmen, colegidos por orden del P. Fr. Joseph de Jesús María, Madrid, 1615, fol. 198.*

¹⁴ «Conocí a esta Santa en vida y trátela familiarmente, confesándola y dándole el Santísimo Sacramento y hallándome con ella en las fundaciones de Ávila, Alba y Salamanca» (*De la veneración que se deve a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias...*, 295). Se conservan dos cartas – Soria, finales de junio, y Ávila, 9 de octubre – remitidas por santa Teresa a Sancho Dávila en las que se evidencia el cariño que le mostraba la carmelita, quien incluso llega a ofrecerle un remedio para algo tan mundano como un dolor de muelas: «Del que tiene vuestra merced de muelas me pesa mucho, porque tengo harta experiencia de cuán sensible dolor es. Si tiene vuestra merced alguna dañada, suele parecer lo están todas, digo el dolor. Yo no hallaba mejor remedio que sacarla, aunque si son reumas no aprovecha. Dios lo quite como yo se lo suplicaré» (Cito por la edición del *Epistolario* incluido dentro de sus *Obras completas*, edición de Enrique LLAMAS et alii, Madrid, 1984, 1970). Véase además el capítulo que dedica Francisco CANDEL CRESPO a las «Relaciones con Santa Teresa de Jesús», en su trabajo citado en numerosas ocasiones, 97-103.

Fulgencio y Florentina en 1594. Una enfermedad de garrotillo le obliga a abandonar en 1599 sus labores pastorales de este obispado, cuya impronta habrá dejado una honda huella entre sus feligreses¹⁵. De 1600 a 1615 ejerce el episcopado de Jaén¹⁶, para pasar posteriormente a encargarse del obispado de Sigüenza (1615-1622), época esta última en la que aumentarán considerablemente sus relaciones con el Estudio salmantino¹⁷. En 1622 es elevado a la silla episcopal placentina, archidiócesis que competía en dignidad con los obispados metropolitanos¹⁸. El 9 de octubre de 1625 otorga testamento en Jarandilla, y fallece el 5 de diciembre en Jaraicero, señorío de los obispos de Plasencia¹⁹. Allí descansan sus restos hasta su posterior traslado el 12 de marzo de 1648 a la capilla de san Vidal, hoy de san Rafael, de la catedral abulense.

¹⁵ Así parece mostrarlo el epigrama que le dedica Francisco Cascales, en el que se evidencia ya desde el título, *Al señor don Sancho Dávila, obispo de Cartagena, en su ausencia*, el dolor que produjo a los murcianos su marcha (Reproducido en el Apéndice V de este artículo).

¹⁶ Durante su etapa jiennense comienza a desarrollar una ardua producción literaria. Autor de uno de los dos sermones lúgubres predicados con motivo de la muerte del rey Prudente, que verá luz a comienzos de la centuria siguiente (*Sermones a la reales exequias de Felipe II, colegidos por el doctor Joan Alonso de Almeda*, Valencia, 1600), publicará tempranamente la *Vida de San Vidal, arcipreste y mártir de Toledo* (Baeza, 1601), santo por el que sentirá gran devoción –a cuya protección intercede para purgar sus pecados según explícita en su testamento–, como lo atestigua tanto la vanagloria que muestra por la posesión de su cuerpo («El cuerpo entero de S. Vidal mártir, que me hizo merced su Santidad el Papa Clemente VIII, de gloriosa memoria», recogido en la *Memoria de las santas reliquias que están en mi oratorio, por cuya veneración me moví a escribir este libro*, que reproduzco en versión cuasifacsimilar en los Apéndices), como por su voluntad de que sus restos mortales descansasen en la capilla de san Vidal de la catedral abulense. Así mismo verán la estampa su traducción castellana de *Los suspiros de san Agustín* (Madrid, 1601, reimpreso en 1626), los *Sermones que predicó en las cuatro ciudades de su Obispado: Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar en las obsequias de la Serenísima Reyna de España, doña Margarita de Austria, año 1611* (Baeza, 1615), sin olvidar su obra más importante, *De la veneración que se deve a los cuerpos de los Sanctos y a sus Reliquias* (Madrid, 1611), que analizaré más adelante.

¹⁷ En estos años y tras aprobar la impresión de *De la veneración que se deven a los cuerpos de los Sanctos* (6 de agosto de 1610), el Claustro salmantino recibe para su examen las *Vidas de san Agustín y santo Tomás* que, pese haber pasado por el Consejo Real, permanecerán manuscritas, al igual que su *Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza*, conservados hoy día en la biblioteca del Palacio de las Cortes. Por otra parte, aunque él mismo da noticia de sus intereses intelectuales, en los que se mantenía ocupado en sus últimos años de vida –«aora lo hago sobre el libro santo *De los Cantares de Salomón*»–, ignoro si llegó a escribir algún trabajo al respecto (Véase el Apéndice IV, 2).

¹⁸ En la Biblioteca Nacional de Madrid he localizado un códice, el Ms. 5788-Q-101, en el que se trata el *Sínodo Diocesano que se celebró en el año 1624* por el obispo de Plasencia.

¹⁹ De sus últimas voluntades se beneficiarán los obispados por los que transitó, aunque gran parte de su patrimonio se repartirá entre varias instituciones abulenses, primordialmente para la erección de la capilla de santa Ana de la Iglesia Mayor. A sus sobrinos donó ya en vida su librería, que debió ser notable a juzgar por sus escritos, así como un rico altar de cristal. Éstas y otras mandas pueden leerse en detalle, como ya he indicado más arriba en nota, en el Apéndice V del estudio de Francisco CANDEL CRESPO, *Un obispo postridentino*, op. cit. 133-138. De su muerte, como notable

Inclinación natural a la devoción de los cuerpos de los santos

Se ha subrayado con frecuencia que cada individuo se define por sí mismo y por las circunstancias sociales que le rodean; en el caso que nos ocupa tal teoría parece constatarse por completo. Sancho Dávila nace en el año en que se inicia el Concilio de Trento, y en un día tan señalado para la Iglesia católica como el nueve de octubre, cuando se rememora la muerte del obispo de Atenas, Dionisio de Areopagita, afamado polígrafo que, tras haber sido bautizado por san Pablo, recibió el encargo del papa san Clemente de ir a predicar el evangelio a Francia, en donde la defensa del cristianismo le hace encontrar la muerte degollado a manos del gobernador Fescennino. De seguro que en la natural inclinación que nuestro personaje demuestra desde su más tierna infancia a la devoción y culto de los santos cuerpos debieron de influir no poco tales hechos, a los que cabe sumar la polémica que las reliquias habían suscitado entre la Reforma, como él mismo explicitará, no sin cierto interés justificativo, en el *Prólogo* que dedica a su libro *De la veneración que se deve a los cuerpos de los Sanctos y a sus Reliquias* (Madrid, 1611):

«La materia deste libro es la veneración que a los cuerpos santos y reliquias de los santos se debe. Cuya importancia sola pudiera bastar por obligación de tratarla, y más considerando el estado en que oy está, por una parte, con la persecución de tantos hereges como se han levantado contra las santas reliquias, y, por otra, la poca decencia con que algunos católicos las tienen. Y aunque estas causas son de suyo tan poderosas, las ha esforçado en mí mucho más el afecto casi natural que siempre me ha inclinado a las reliquias de los santos y a su veneración. Reconózcola en mí desde la niñez, y con los años ha ydo creciendo, y más con la misericordia que Dios ha usado conmigo, dándome tantas reliquias, así de Christo nuestro Señor y de su Madre sanctíssima como de otros muchos santos que no parece posible el averlas juntado con sola diligencia humana» (fol. 6).

Es evidente que Sancho Dávila, que desarrolla toda su vida dentro del entorno postridentino, se encontró inmerso dentro de un ambiente propicio para el coleccionismo de estos sagrados objetos, cuyo culto se remonta a la temprana Edad Media. En aquella época las reliquias vinieron a reemplazar a las

personaje, dará cuenta Andrés de ALMANSA Y MENDOZA en el obituario incluido en su carta de relación, fechada a 27 de enero de 1626, en la que cuenta las novedades más importantes de la corte «a un su amigo»: «Murió D. Sancho de Ávila, obispo de Palencia» (Cito por la edición de las *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes*, 1621-1626, Madrid, 1886, 317).

filacterias y amuletos que tanto proliferaron en ambientes judíos y que contaminaron la cultura cristiana²⁰. Las primitivas filacterias cristianas tenían forma de medalla con versículos del *Evangelio* a los que se añadía la reliquia de algún santo o el signo de la cruz. San Jerónimo atestiguaba su fabricación en Palestina en ambientes femeninos, donde su utilización estaba muy extendida, según lo indica su *Commentario In Matthe*, 26, 3: «Hoc apud nos superstitiosae mulierculae in parvuliis evangeliis et in ligno crucis et istitus modi rebus... usque hodie factitant». Su culto se difundió tan rápidamente, que al poco se hizo preciso certificar a los compradores de estos objetos que se trataba de *res sancta* y que contenían *lectiones divinas*. De esta forma las reliquias comenzaron a adquirir un valor intrínseco, como elementos constitutivos de talismanes preciosos para la conservación de la salud y el buen desarrollo de la vida humana. Ello explica la proliferación de peregrinaciones a los relicarios más famosos, especialmente desde finales del Cuatrocientos²¹. A la vez, las reliquias

²⁰ Para este somero repaso me sirvo de las notas de Oronzo GIORDANO, *Religiosidad popular en la alta edad media*, Madrid, 1983, 155-166. Véase además el trabajo clásico, ahora puesto al día, de Patrick J. GEARY, *Furta Sacra. Thefts of Relics in the Central Middle Ages*, Princeton, New Jersey, 1990. Cabe revisar asimismo la descripción que del término «reliquia» nos ofrece José VIVES GATELL en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (volumen III, dirigido por Quintín ALDEA VAQUERO et alii, Madrid, 1973, 2074-2075): «El concepto de reliquia experimentó un cambio trascendental ya en la antigüedad. En Occidente se consideraba reliquia con todos los honores de veneración, no sólo a los cuerpos santos como en la actualidad, sino también a cualquier objeto santificado por el contacto o la presencia de los mismos o de sus sepulcros y de sus altares. Y éstas eran casi las únicas reliquias veneradas fuera del mismo lugar de los santos sepulcros... En la época postvisigótica (siglos VIII-XII) se incrementa aún mucho más el culto a las reliquias».

²¹ Junto a los viajes a Tierra Santa habrá que situar los peregrinajes a Roma y a Santiago de Compostela, con la abundante literatura que crearán a su zaga. Obras como los *Mirabilia urbis Romae*, y más concretamente las *Indulgentie ecclesiarum urbis Rome* (descripción de Roma y sus iglesias), que, desde la cuna de la imprenta, servirán como modelo de periplos reales o fingidos, como el que describe el anónimo fidalgo de Chaves, según lo bautizó hace años Eugenio ASENSIO, quien nos ha dejado un notable testimonio en un manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid (véase su artículo *Memorias de un fidalgo de Chaves (1510-1517). Descripción de la Roma de Julio II y León X*, in *Estudios Portugueses*, París, 1974, 103-121. Leo en el *Catálogo de Publicações da Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra*, Coimbra, 2000, 7, que hay una edición de este texto «no prelo», con leitura de M. LOPES DE ALMEIDA e introdução de Anibal PINTO DE CASTRO). Al lado de este testimonio hay que situar el *Triumpho peregrino reliquiario, que cuenta de las sanctas reliquias de la alma ciudad de Roma recopilado por Vasco Díaz Tanco de Frejenal. Dirigido al Illustríssimo y christianíssimo señor don Íñigo de Mendoça, duque del Infantazgo, marqués de Santillana, conde del Real de Mançanares y conde de Saldaña, et caetera, e incluido dentro de Los veinte triumphos* (sin indicaciones tipográficas, fols. LXXVIIv-LXXXVv. Existe una edición facsimilar publicada en 1945 en Madrid por la Junta Técnica de Archivos. Véase el completo estudio de Antonio RODRÍGUEZ MOÑINO, *Bibliografía de Vasco Díaz de Tanco, clérigo, literato e impresor de tiempos de Carlos V*, Valencia, 1947, especialmente las páginas 18-30). Avanzando en el tiempo, y ciertamente espoleado por el crucial hallazgo de las catacumbas romanas en 1578, Andrea Palladio continúa la aventura con la impresión de *Las cosas maravillosas*

comienzan a ser un elemento esencial en la consagración de las Iglesias, pues, de hecho, los concilios conminaban con la deposición al obispo que hubiese consagrado una iglesia sin las reliquias prescritas, que habían sagrado el altar. De forma que la visita y translación de estos preciados objetos se convirtió en una costumbre usual, a la que se acompañaba de todo un ritual y fiestas perfectamente definidos. Durante el Barroco, como maniobra de la política contrarreformista, los emperadores, reyes y gobernantes en general dotarán multitud de iglesias con reliquias, según apuntó hace años Aurora Egido:

«El culto a las reliquias de los santos, la entronización de imágenes, las beatificaciones y canonizaciones se plasmaron en toda clase de poesía pintada, empresas y otros tipos de literatura visual»²².

Pero algunas décadas antes la reforma protestante había iniciado una crítica despiadada contra las reliquias, cuya veneración rozaba en muchos casos las creencias supersticiosas, habiéndose convertido en vulgares mercaderías. Juan Calvino, aprovechando las críticas que Erasmo había lanzado en su coloquio de la *Peregrinatio religionis ergo*, redacta su *Tratado de las reliquias* (Ginebra, 1543), que más tarde tendrá continuación en el artículo segundo de *Los artículos de Smalkalda* de Martín Lutero (Wittenber, 1573)²³. En España el influjo crítico erasmista dejó huella en algunos de los principales humanistas del momento, que, en su mayoría, sin entrar en el valor intrínseco de las reliquias, tomaron partido en el asunto ante la inconmensurable frivolidad a la que se vieron sometidas. Recordemos tan sólo las palabras que Alfonso de Valdés pone en boca de Mercurio al hablar con san Pedro sobre el polémico saco de Roma:

de la sancta ciudad de Roma, donde se trata de las iglesias, reliquias, estaciones, indulgencias y de los cuerpos santos y el modo de ganar las indulgencias (Roma, 1589).

²² *Poesía de justas y academias*, en *Fronteras de la poesía del Barroco*, Barcelona, 1990, 115-137 (125). No es éste lugar para hacer un repaso, por otra parte de seguro extremadamente largo, de las abundantes fiestas que se celebraron por todas las provincias españolas para celebrar la entrada de la reliquia de un mártir local, remito al interesado al volumen primero del catálogo de Jenaro ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903, en donde el interesado podrá hacerse una idea bastante fiel de su profusión. En todo caso no hay que olvidar que nos las habemos con un problema que trasciende más allá de la propia política contrarreformista y que tiene que ver con la difusión de la literatura corográfica, que trajo consigo la recuperación de los mártires propios, como bien ha destacado María CÁTEDRA en su libro *Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana*, Barcelona, 1997.

²³ Véase, como siempre, el aún fresco estudio de Marcel BATAILLON, *Erasmo y España*, México, 1986, 377 y ss.; conviene, asimismo, volver al importante trabajo en tres volúmenes de J. A. S. COLLIN DE PLANCY (*Dictionnaire critique des reliques et des images miraculeuses*, París, 1821-1822), en el que se nos presenta un completo ensayo sobre el culto de las imágenes, y reliquias al tiempo que se nos ofrece una edición anotada del tratado de Calvino. De igual forma resulta útil revisar el contexto supersticioso en el que surgen muchas de las piedades católicas que fueron atacadas por los protestantes, que ha sido puesto de relieve por Joseph LORTZ en su *Historia de la Reforma*, I, Madrid, 1963, 116 y ss.

«[...] Víamos luego aquellos soldados sacar las reliquias y despojarlas del oro y de la plata en que estaban encerradas, y deziame san Pedro: «Conocerán agora los hombres en quánta mayor estima devan tener una palabra de las epístolas de san Pablo o de las mías, que no nuestros cuerpos, pues los veen assí maltratar, y la honra que hazían a nuestros güessos, hazerla han de oi a nuestro spíritu, que para su provecho en nuestras epístolas dexamos encerrado»²⁴.

Otras muchas voces con criterios similares se levantaron para debatir una cuestión tan candente²⁵, que obligó a los promotores del Concilio de Trento a dedicar su sesión vigesimoquinta (1563) al problema *De la invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes*, en la que la Iglesia católica repudiaba abiertamente la actitud de todos aquellos que afirman

«que no se deben honrar, ni venerar las reliquias de los santos, o que es vano la adoración de éstas, y otros monumentos sagrados reciben de los fieles, y que son inútiles las freqüentes visitas a las capillas dedicadas a los Santos con el fin de alcanzar su socorro»,

a la vez que se desterraba

«absolutamente toda superstición en la invocación de los Santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sórdida»,

y se dejaban plenas competencias a los obispos para que pusiesen el cuidado y diligencia precisa para llevar a buen efecto dicha resolución, siendo ellos los encargados de certificar la autenticidad de las reliquias y su veneración²⁶. Pero,

²⁴ *Diálogo de Mercurio y Carón* (edición de José F. MONTESINOS), Madrid, 1984, pág. 70. Para Valdés y el tema de las reliquias resulta útil el trabajo de Margherita MORREALE, *Comentario de una página de Alfonso de Valdés: el tema de las reliquias*, in *Revista de literatura*, 21 (1962), 67-77. Una importante revisión biográfica y bibliográfica de este humanista se encuentra todavía en Eduard BOEHMER, *Bibliotheca Wiffeniana. Spanish Reformers of Two Centuries from 1520. Their Lives and Writings, According to the Late Benjamín B. Wiffen's Plan and with the Use of His Materials*, I, Estrasburgo-Londres, 1874, 5-130, en donde también se analiza la vida y obra de su no menos conflictivo hermano Juan de Valdés.

²⁵ Un buen repaso de las mismas puede verse en el artículo de María Isabel TORO PASCUA, *Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro: a propósito de la polémica erasmista*, incluido en este mismo volumen.

²⁶ Reproduzco en el Apéndice I un amplio extracto de esta sesión, dada su importancia para contextualizar el culto a las reliquias como consustancial a la política contrarreformista. Un ilustrativo ejemplo del control de los obispos en la diócesis toledana, extrapolable al resto de España, puede verse en el artículo de Diego SUÁREZ QUEVEDO, *De imagen y reliquia sacras. Su*

si bien la disposición tridentina resolvió el problema dentro de la ortodoxia católica, su política de defensa de la legítima utilización de las reliquias no pudo, en cambio, frenar los muchos abusos que ahora se veían incrementados bajo los auspicios de Roma en su defensa contra la Reforma. Siguieron surgiendo, pues, críticas en torno a su devoción y comercio, como la que muestra el arzobispo de Toledo, Bartolomé Carranza de Miranda en el capítulo cuarto de la *Segunda parte* de su polémico *Catechismo Christiano* (1568), en donde al tratar *De la veneración de las reliquias de los santos*, deja patente la dejadez que ha mostrado la Iglesia:

«Pero no podemos negar que en esta edad, por averse dormido los pastores de la Yglesia, el pueblo ha excedido las reglas de la religión, porque, unos con ignorancia, otros con malicia, han hecho cosas supersticiosas y muy malas en el uso de las reliquias... En estos tiempos todo esto se ha hecho por otro extremo; porque se han fingido reliquias donde no las ay, y se han publicado milagros por escrito y por palabra donde no los ay. Ha sido causa esto que se aya perdido la estima que solíamos tener de las verdaderas reliquias y la fe de los verdaderos milagros. En algunas partes han hecho las reliquias tan venales que no las tiene sino para en ciertos días ponerlas en las puertas de sus yglesias para pedir limosna con ellos, como lo hazen merceros con la mercadería que quieren vender; éstos y otros abusos han tomado ocasión los herejes para dar en otro extremo y dezir y hazer lo que han hecho»²⁷.

La alarma del arzobispo de Toledo no fue la única que se escuchó, pues habrían de surgir todavía muchos otros moralistas que intentarían poner freno al incontrolable comercio de reliquias, aumentado en gran medida tras el redescubrimiento en 1578 de las catacumbas romanas. Así, el padre Juan de Mariana interviene avivando la polémica con un *Memorial* remitido a Felipe II en diciembre de 1597, en el que denuncia sin tapujos los engaños y falsificaciones a los que se sometía la buena fe de algunos crédulos cristianos:

«[...] se engañan los que juzgan que en las catacumbas todos los huesos son de mártires, y mucho más los que, persuadidos desta opinión los sacan y los ponen en las yglesias como reliquias... La verdad es que oy reyna en

regulación en las constituciones sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo, in *Anales de Historia del Arte*, 8 (1998), 257-290. Aunque desconozco la fecha exacta de su creación, desde mediados del Seiscientos actuaba en España la *Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias*, que se encargaba de regular el culto y devoción de los santos cuerpos.

²⁷ Puede leerse el texto íntegro en el Apéndice II. José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS ha realizado un exhaustivo análisis del *Catechismo* y su debatido proceso inquisitorial en el estudio a su edición moderna (véase el volumen I, Madrid, 1972, 3-96).

muchos un increíble apetito de hallar nuevas reliquias: el qual suele ofuscar la razón»²⁸.

Al igual que otros que le precedieron en sus críticas, el jesuita abogaba por un mayor control en el análisis de la autenticidad y distribución de las reliquias, dado que, como decía el propio Mariana, *nos adoramus quod scimus*. En este sentido, la política contrarreformista había facilitado en su lucha contra la herejía protestante el descontrol de la difusión de las reliquias, aprovechado masivamente por aquellos que supieron hacer su agosto ante una creciente demanda. Demanda espoleada en gran medida por la figura del coleccionista privado de reliquias que tenía su máximo exponente en la imagen del rey Felipe II y su lipsanoteca escurialense, creada a la par de la construcción del monasterio²⁹. Pronto cundió el ejemplo del rey, de forma que algunos notables comenzaron a crear sus relicarios personales, que crecían de manera desmesurada ante la abundancia y facilidad del mercadeo³⁰. Personajes como el duque de Lerma, el patriarca Juan de Ribera, la condesa de Lemos o nuestro obispo Sancho Dávila, son un reflejo significativo de este coleccionismo que alcanzó su máximo apogeo en el Barroco, como señalaba Aurora Egido³¹.

²⁸ Véase el extraordinario trabajo de José Luis BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid, 1990, en donde además de estudiarse la crítica del padre Mariana (59-79, la cita que he utilizado en página 64), se analiza el problema de las reliquias en el entorno del Concilio tridentino y el erasmismo español (32-46).

²⁹ Consúltese el completo artículo de J. M. del ESTAL, *Felipe II y su archivo hagiográfico*, en *Hispania Sacra*, 23 (1970), 193-333. La obsesión por acrecentar la colección real tuvo una figura destacada, Ambrosio de Morales, que, comisionado a instancias del monarca, realizó entre 1572 y 1573 un *Santo viaje* a los reinos de Galicia, León y Asturias en busca de tan preciados objetos. La detallada memoria del mismo la leemos hoy en día merced a la edición impresa del agustino Enrique FLÓREZ en 1765 (Vid. José Luis BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, op. cit., 34-38). Felipe II mantuvo el mismo interés durante toda su vida, de forma que no olvidó incluir la exigencia de consignar todas las noticias que se tuvieran de reliquias en las *Relaciones o Descripciones de los pueblos de España* que mandó elaborar a partir del último tercio de Quinientos –Véase el estudio de F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI (Religión, economía y sociedad según las «Relaciones topográficas» de Felipe II)*, Madrid, 1986, 105-112.

³⁰ La invención de relicarios tenía una larga tradición, aunque ciertamente gozó de un momento privilegiado después de Trento, como documenta José VIVES GATELL en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, op. cit. 2071-2073: «Es a partir del siglo XII cuando comienza el auge de los relicarios, coincidiendo con el trasiego de reliquias a través de toda Europa, originado por el traslado de estas en Roma desde las catacumbas a las basílicas urbanas y su consiguiente tráfico. En la historia de los relicarios un tercer periodo importante fue precisamente el que surge a fines del siglo XVI y se alarga por todo el Barroco, cuando la negación del culto de los santos y a sus reliquias propugnado por los protestantes, y el redescubrimiento en 1578 de las catacumbas romanas reavivan el fervor contrarreformista por las reliquias».

³¹ A esta lista ofrecida por José Luis BOUZA ÁLVAREZ (*Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, op. cit., 476-477), cabe sumársele, entre otras muchas, la figura significativa

El obispo de las reliquias

Providencial debió de ser, ciertamente, la ayuda que recibió Sancho Dávila a lo largo de su ajetreada vida para poder reunir tan abundante y variado número de reliquias, tal y como él mismo sugería en el Prólogo de su tratado *De la veneración que se deve a los cuerpos de los Sanctos...*: «que no parece posible el averlas juntado con sola diligencia humana». La amplia *Memoria* allí incluida, que reproduzco en los Apéndices, sorprende hoy en día, y eso que conviene tener en cuenta que en ella tan sólo se describen aquellas reliquias que poseía en su oratorio antes de 1611, lo que nos obliga a pensar que debió acrecentarse en los años sucesivos hasta su fallecimiento en 1626. Por otra parte, hay que tener en cuenta los numerosos obsequios que realizó a sus diferentes diócesis. Así, durante su obispado en Cartagena, fue el promotor, como he tenido ocasión de señalar más arriba, de la entrada solemnísimamente de las reliquias de los santos patronos Fulgencio y Florentina en Murcia en 1594. En Jaén – para cuyo traslado necesitó cinco grandes carros para transportar su relicario³² – también dejará su huella en la inauguración de la iglesia que

del arzobispo de Granada, don Pedro de Castro y Quiñones, cuyo celo por las reliquias quedó manifestado en el poema que Juan Díaz, mercader de libros, le dedica en su impresión del *Compendio de la doctrina christiana* de fray Luis de Granada (Granada, 1595): «Y assí agora que los ojos /en las Reliquias ponéys/ que alegran tantos enojos,/ y agora que rico os véys/ de tan ilustres despojos./ Y agora que le mundo oýs/ mil alabaças sin cuento,/ de esse bien que repartís,/ este trabajo os presento/ de nuestro gran fray Luys» (fol. 10v). Por otra parte hemos de tener en cuenta que este coleccionismo se puede asemejar al de la bibliofilia, como contemporáneamente ponía de relieve el franciscano, Diego de Arce –quien, por cierto, mantuvo una estrecha amistad con Sancho Dávila en Murcia–. Así en el capítulo X de su conocido tratado *De las librerías, de su antigüedad y provecho*, al hablar de las librerías religiosas, señalaba: «Con la religión reverenciamos a nuestro Dios, y con los libros le defendemos. Y así fue bien razón que exercitándose la religión en el templo, en el templo estuviese la armería contra los hereges. Como cosa sagrada han respetado los santos los libros santos, guardándolos juntamente con las reliquias, y en las iglesias que a ellos. Hablando mi maestro Ambrosio de Morales de las cosas que el Arçobispo Urbano pasó de Toledo a las Asturias, después de la partida del rey don Rodrigo, dize así (Moral. l. 12, cap. 71): “El Arçobispo con santa providencia recogió las santas reliquias que pudo aver, y los libros más preciados que en su iglesia y en otras avía, determinando llevarlo todo a las Asturias, porque las santas reliquias no fuessen prophanadas o tratadas con poca reverencia por los infieles, y los libros de la Sagrada Escritura, y de los oficios eclesiásticos y las obras de nuestros santos Dotores no se perdiessen”» (Cito por el manuscrito 453 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, fols. 77v-78r). Esta relación entre libros y reliquias queda evidenciada aún más en bibliófilos como don Lorenzo Ramírez del Prado, quien poseía, además de varios impresos sobre la materia, unos *Discursos sobre reliquias de santos* manuscritos (Véase el estudio de Joaquín de ENTRAMBASAGUAS, *Una familia de ingenios: Los Ramírez de Prado*, Madrid, 1943, 82).

³² Francisco CANDEL CRESPO, *Un obispo postridentino*, op. cit. 48 y ss. Allí hacia 1608 debió de dedicarle Luis de Góngora y Argote el soneto que incluyo en el Apéndice V, en donde se compara el palacio episcopal con un «milagroso sepulcro». Biruté CIPLIJAUSKAITĖ en su edición de los

dedicaron los padres de la Compañía de Jesús a san Eufrasio, al regalar varias reliquias de santos junto a una antigua imagen de Nuestra Señora de Alba, llamada así «por haberse hallado metida en una caja de piedra junto al río en Alba de Tormes». En Sigüenza efectuó el reconocimiento del cuerpo de su Patrona, santa Librada; y en Plasencia enriqueció la catedral con sendos relicarios al lado del altar mayor³³. No es de extrañar, por tanto, que Sancho Dávila recibiera tempranamente el apodo del «Obispo de las reliquias».

Junto a estos regalos que el albense hizo a sus diócesis, el Estudio salmantino recibiría ya en la primera década del Seiscientos un relicario que perteneció a la hermana de Felipe II con objetos tan preciados como una «espinas de la corona de Nuestro Señor»; «un pedazo de la cruz», u «otro pedazo de la vestidura de Nuestra Señora». En 1618 envía una «custodia de cristal para el Santísimo Sacramento» para que allí se exhiba cada vez que se muestre en la capilla de san Jerónimo; y en 1621, como ya indiqué al comienzo de este artículo, se remite el hueso de la pierna de san Arcadio, considerado mártir natural de Salamanca. Todas y cada una de las reliquias iban acompañadas de cartas en las que se daba fe de su autenticidad, que se leían al claustro universitario cada vez que se hacía efectiva la donación³⁴.

Tan interesantes como los obsequios de reliquias fueron los libros que remitió a la Universidad del Tormes, cuya facultad de Teología era considerada por aquel entonces una de las más prestigiosas de Europa. Así, su tratado *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Sanctos...*, fue enviado al Estudio para su censura y calificación en los primeros meses de 1610³⁵. Los catedráticos de Prima y Vísperas de Teología del convento dominico de San Esteban, fray Pedro de Herrera y fray Pedro de Ledesma, dieron su visto bueno el 6 de agosto de dicho año; y al mes siguiente se obtiene el Privilegio real por diez años.

Esta obra, que he mencionado en varias ocasiones, será la más importante de cuantas componga Sancho Dávila, tanto por el interés de su contenido como por los cuidados que mereció³⁶. Acabada en 1609 – el

Sonetos completos de Góngora (Madrid, 1975, 215) se preguntaba sobre el motivo de tal poema, si «¿fue con ocasión de su paso por Jaén, o bien para los preliminares de un tratado sobre las reliquias, cuando Góngora dedicó al obispo don Sancho Dávila el soneto “Sacro pastor de pueblos, que en florida” (1608)».

³³ Fray Alonso FERNÁNDEZ DE MALPARTIDA, *Anales de la ciudad de Plasencia y su Obispado*, Madrid, 1627, 345.

³⁴ Recogidas en el Apéndice III.

³⁵ En el claustro pleno del 23 de julio de 1610, se leyó la siguiente carta de Sancho Dávila: «Y en señal de esto enbío a Vuestra Señoría el fruto de mis primeros trabajos que entre los de mi oficio é podido sacar a luz para que Vuestra Señoría lo mande enmendar y aprobar, conforme al testimonio del Consejo que va con ésta...» (Recogido por extenso en el Apéndice IV, 1)

³⁶ Salida de los tórculos madrileños de Luis Sánchez, este bello infolio reproduce en la portada un hermoso frontispicio en cobre, obra de Perret, en el que se insertan los escudos nobiliarios de Sancho

veinticuatro de octubre de dicho año recibe el parecer positivo de la Universidad de Baeza previo a su presentación al Real Consejo –, se dedicará al rey Felipe III, quien también mostró desde niño gran afición a las reliquias³⁷. Para tratar materia tan alta, como es la veneración que se debe a los cuerpos y reliquias de los santos, decidió repartirla en cuatro libros:

«Al primero toca averiguar el principio y veneración de las primeras reliquias que hubo en el mundo en tiempo de la ley de naturaleza, y prosiguiéndola, buscar las demás de aquellos siglos, y cómo fueron vedadas. El segundo sigue el propio intento por todo el tiempo de la ley escrita, en la qual fueron mayores la noticia y aumento desta santa veneración. El tercero habla del tiempo dichoso de la gracia tan propio de plenitud, que halló aquí esta santa veneración su grandeza, manifestándola de muchas maneras, como procuro declarar en este libro. El quarto, prosiguiendo la misma materia de veneración, sube a otro grado más alto della, porque de la que se deve a los cuerpos de los santos passa a tratar de la singular y propia con que ha de ser venerado el cuerpo de Jesú Christo Nuestro Señor que en el Santísimo Sacramento del altar tenemos. Que, siendo su veneración del mismo género que la que se haze a los cuerpos de los santos, aunque según su especie diferente y tanto mayor quanto mostraremos de propósito en su lugar, sin duda pertenece su conocimiento a desta materia, como última perfección della, y por esto es el tratarla en este libro postrero» (fols. 6r-7v).

Dávila. Su tamaño y esmerada presentación nos obligan a pensar que se trata de una obra que buscó la difusión en ambientes cortesanos vernáculos cultos. En este sentido, nuestro obispo procuró tempranamente el beneplácito de los hombres de letras de su época, y así remitió un ejemplar a Lope de Vega a mediados de diciembre de 1611, según indica el escritor al duque de Sessa en una epístola: «Estos días me envió el obispo de Jaén un libro suyo, *De la veneración de las reliquias*, con una carta muy encarecida; respondíle en verso; no la envió a Vuestra Excelencia hasta saber si será de su gusto». Algunos meses más tarde de nuevo informa Lope al duque: «Con la merced que me haze había escrito al Obispo de Jaén una carta en respuesta de otra suya, agradóle de manera que me la envía ympresa, y yo una de las copias a Vuestra Excelencia» (Véase Agustín GONZÁLEZ AMEZÚA Y MAYO, *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, III, Madrid, 1941, 85 y 97 respectivamente). La carta que le remite Lope a Sancho Dávila fue un largo poema en ciento y cinco tercetos de escaso valor literario, titulado *Respuesta de Lope de Vega al señor don Sancho de Ávila, obispo de Jaén, habiéndole enviado su libro de Veneración de las Reliquias*. Debió agradarle a nuestro obispo el poema, pues, como señaló Lope, mandó imprimirla seguramente en el mismo Jaén en 1612, y posteriormente el Fénix la incluirá entre sus *Rimas Sacras* (Madrid, 1614). Para este poema, que reproduzco en el Apéndice V, véase Américo CASTRO & Hugo A. RENNERT, *Vida de Lope de Vega*, Salamanca, 1968, 199.

³⁷ El mismo Sancho Dávila se hará eco en su tratado de esta afición: «como resplandeciente rayo del rostro de su padre, desde niño nos fue alumbrando con su exemplo en la veneración que debemos a las reliquias sagradas, pues siendo de doce años, como escribe el Arzobispo de Toledo, don García de Loaysa, maestro de Vuestra Magestad, descubierta la cabeça y las rodillas, puesto delante de los relicarios del Escorial los limpiava y quitava el polvo» (pág. 241).

Y, pese a que sabía que «la grandeza desta materia y la generalidad della obligavan a que fuesse en lengua latina el escribirla»³⁸, decidió, apoyándose en san Agustín, claudicar en favor de la lengua vernácula:

«es consejo de san Agustín muy acertado en orden al provecho de todos que de una misma materia se escriban muchos libros en diferentes lenguas, aunque no con diferente fe, para que se entienda a más su conocimiento, a unos en una lengua y a otros en otra, porque no es posible que los libros de todos lleguen a manos de quantos han menester su dotrina. Y así saliendo este agora en diferente estilo, aunque con una misma fe, llegará su noticia a los que hasta agora aún no la tenían. Y si después con el sucesso que tuviere, pareciere conveniente que vaya a otras naciones, fácil será su tradución» (fol. 7v).

Ahora bien, la búsqueda de una mayor difusión, ciertamente en ámbitos cortesanos cultos, no le supuso en modo alguno renunciar al carácter erudito, pues de hecho no suprimió las citas de las autoridades alegadas, sino que las dispuso por entero «al margen», tanto por ser largas y «no se pierda con ellas el seguido del discurso», cuanto porque no «turbara de todo punto para los que no saben latín», pues para éstos, concluía, «son para quien agora principalmente escribo».

La labor pastoral en sus diferentes diócesis había permitido a Sancho Dávila apreciar las necesidades de los feligreses, y de seguro que la vulgarización de un tratado tan importante para la política contrarreformista guardaba sentido precisamente en este contexto. No obstante, el requerimiento de la aprobación por parte del Estudio salmantino nos permite valorar en su justa medida el interés que tiene nuestro obispo por el aval académico de una institución a la que humilde rendirá pleitesía, y con la que nunca dejará de mantener estrecho contacto³⁹. Así, una vez que el tratado pasó a letra de molde, remitió trece ejemplares de regalo, «uno para la librería y doce para repartir por

³⁸ De seguro que Sancho Dávila tenía en la mente textos como el de Francisco Agrícola, *Tractatus Orthodoxus de Sactorvm SS. Reliquiis: in quo ex S. vtrivsqve testamenti Scriptura, et grauissims probatissimisque orthodoxorum purioris et primæuæ Ecclesie Patrum testimonijs, et vnanimi consensu, solide, succinctè, et luculenter, confutatis aduersariorum argumentis, demonstratur: Sanctorum germanas Reliquias...*, Coloniae, 1581, que de seguro le sirvieron de modelo. Mientras el tratado de nuestro obispo cumplía con los trámites burocráticos para su publicación, el prebendado de la colegiata iglesia de san Juan en Burgo, Dominici Anfossii, sacaba a la luz su *De sacrarum reliquiarum cultu, veneratione, translatione, atque identitate brevis, sed utilis trasctatio, studio, et opera... Opus omnibus non minus optatum, quam utile. In quo breuiter examinantur in hac materia dici, desiderariuè possint Iuribus, rationibus, et auctoritatibus Sacrorum Canonum, Oecumenicorum Conciliorum, ac probatissimorum Patrum testimonio roborata...*, ad illustriss. et Reverendiss. D. D. Io Baptistam Bilium, *Evigilantissium Episcopum Papiensem*, Brixiae, 1610.

³⁹ Es de imaginar que debió pesarle el hecho de que nunca alcanzó el grado de Doctor, aunque sus numerosos trabajos demostraban una erudición digna del más alto ejercicio intelectual.

los señores que se hallaren en el claustro», junto a otro libro «de las *Vidas de san Agustín y santo Tomás*», para que sea de nuevo censurado⁴⁰.

Aunque ignoro el sentir de los teólogos encargados de su aprobación, ciertamente no resulta difícil averiguar que debió de recibir de nuevo la calificación positiva por lo valioso de la materia y erudición con la que se presentaba. De esta forma el Estudio salmantino reconocería la labor de uno de sus bienhechores más destacados, alumno distinguido y su rector por cuatro veces, perfecto representante de la política postridentina, al hacer suya aquella manda de que «los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar», instruyan «a los fieles en que deven venerar los santos cuerpos de los santos Mártires, y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados, y por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres».

Jacobo Sanz Hermida

Abstract

Don Sancho Dávila (1546-1626), well known for his obsession for the collecting of holy remains, can be described as the personification of the post-Trentine counter-reform bishop, concerned with the preservation of the cult and devotion of relics. His relationship with the so-called Estudio Salmantino (literally Salamanca Study) began when he was a young student and lasted until his death. However, it is the University of Tormes that promoted his most relevant works and preserved some of his most treasured relics.

⁴⁰ Véase el Apéndice III. En la Biblioteca Universitaria de Salamanca se conservan cinco ejemplares de su tratado *De la veneración de los sanctos cuerpos*, uno de ellos, con la signatura moderna 46412, con una hermosa encuadernación de lujo en piel dorada con cierres metálicos y hojas con cantos en oro, con el siguiente apunte: *Gabinete reservado bar^a n^o 200 (bar Ila). Enfrente Reja*, que de seguro debe tratarse del ejemplar remitido a la librería.

APÉNDICES

[I]

El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564, Madrid: Imprenta Real, 1785, págs. 474-480.

¶ Sesión XXV (Que es la IX y última celebrada en tiempo del sumo Pontífice

Pío IV. Principiada el día 3 y acabada en el 4 de diciembre del año de 1563).

De la invocación, veneración, y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes

Manda el Santo Concilio a todos los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los Santos, honor de las reliquias, y uso legítimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica... Instruyan también a los fieles en que deven venerar los santos cuerpos de los santos Mártires, y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados, y por los quales concede Dios muchos beneficios a los hombres; de suerte que deben ser absolutamente condenados, como antiquísimamente los condenó, y ahora también los condena la Iglesia, los que afirman que no se deben honrar, ni venerar las reliquias de los santos, o que es vano la adoración de éstas, y otros monumentos sagrados reciben de los fieles, y que son inútiles las frecuentes visitas a las capillas dedicadas a los Santos con el fin de alcanzar su socorro... Destiérrase absolutamente toda superstición en la invocación de los Santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sórdida; evítese en fin toda torpeza, de manera que no se pinten ni adornen imágenes con hermosura escandalosa, ni abusen tampoco los hombres de las fiestas de los Santos, ni de la visita de las reliquias, para tener combinatorias, ni embriagueces, como si el lujo y lascivia fuese el culto con que deban celebrar los días de fiesta en honor de los Santos. Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto, pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio

que a nadie sea lícito poner, ni procurar que se ponga, ninguna imagen desusada, y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de qualquier modo esenta, a no tener aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo. Y éste luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piadosas, y haga lo que juzgare convenir a la verdad y piedad.

[II]

Segunda parte de los comentarios de fray Bartholomé Carranza de Miranda, de la orden de santo Domingo, sobre el Cathecismo Christiano, la qual contiene la declaración de los diez mandamientos, que llaman Decálogo, Amberes: Martín Nucio, 1568, fol. 172.

Capítulo quarto, de la veneración de las reliquias de los santos

Lo que han dicho y hecho los herejes de las imágenes, lo mismo han dicho y hecho con las reliquias de los santos, quitándolas injuriosamente de las yglesias, y dizendo que es superstición conservarlas en los templos con tanta reverencia, y que idolatra el pueblo con ellas. La Yglesia que condenó los errores passados, ha condenado este assí con decretos que ha hecho para él, como con el uso que las ha conservado con reverencia desde su fundación. Dan desto testimonio S. Hierónimo, S. Ambrosio, S. Agustín, S. Chrisóstomo, y otros muchos santos, assí de la yglesia latina como de la griega. Pero no podemos negar que en esta edad, por averse dormido los pastores de la Yglesia, el pueblo ha excedido las reglas de la religión, porque, unos con ignorancia, otros con malicia, han hecho cosas supersiticiosas y muy malas en el uso de las reliquias⁴¹. La Yglesia antigua nunca consintió venerar reliquias, sino aquellas de las quales constava que avían sido templos del Espíritu Santo, y ésto se hazía con mucha diligencia y mucha examinación, pues presentar al pueblo las reliquias para sacar con ellas dineros, era sacrificio y assí se defendía. Hízose ley desto en el Concilio Lateranense, donde presidió el papa Inocencio tercero, está en el derecho, *de reliqui et vene sant. c. cum exeo*. En estos tiempos todo esto se ha hecho por otro extremo; porque se han fingido reliquias donde no las ay, y se han publicado milagros por escrito y por palabra donde no los ay. Ha sido causa esto que se aya perdido la estima que solíamos tener de las verdaderas reliquias y la fe de los verdaderos milagros. En algunas partes han hecho las reliquias tan venales que no las tiene sino para en ciertos días ponerlas

⁴¹ Glosa marginal: *Abusos que ay en el uso de las reliquias.*

en las puertas de sus yglesias para pedir limosna con ellos, como lo hazen merceros con la mercaduría que quieren vender; éstos y otros abusos han tomado ocasión los herejes para dar en otro extremo y dezir y hazer lo que han hecho.

Pero quitados estos abusos de donde los ay, las que son ciertas examinadas y aprovadas por los obispos, hanse de guardar y venerar con mucha reverencia, y esto ha usado la Yglesia desde su fundación por muchas causas. La primera, dize Agustín, que los cathólicos guardan con reverencia los huessos de los santos, como un padre guarda las ropas de su hijo ausente, y un amigo el anillo que le dexó su amigo a la partida, con el qual se acuerda de las palabras y obras suyas, y le guarda como prenda de su amigo; así son los huessos y las reliquias de los santos, unas prendas que nos dexaron en la tierra. La segunda, dize S. Thomás⁴², que los cathólicos devemos conservar con honor las reliquias de los santos y venerar su memoria, porque Dios las honrra, como vemos que en su presencia haze milagros. Antiguamente usaron los fieles velar de noche en los sepulcros de los mártires donde estaban sus cuerpos guardados con veneración, y sabemos que allí fueron resucitados muchos muertos y curados muchos endemoniados, y otros de otras enfermedades, como la Escritura Santa lo dize del cuerpo del profeta Heliseo. Todo esto se haze en virtud de la fe, por la qual se derramó la sangre de los mártires, y haze Dios estos milagros por honrar a sus siervos que murieron por él. De aquí nació aquella religiosa costumbre, que con tanta devoción guardaron los fieles en la yglesia antigua, de yr en romería a visitar los sepulcros de los mártires y los templos dedicados a ellos, tan alabada y predicada por los doctores de la Yglesia, especialmente por S. Chrisóstomo y S. Agustín⁴³, y tan condenada y acusada por los herejes deste tiempo, que ha sido causa de cessar las antiguas peregrinaciones tan usadas en la Yglesia.

Lo tercero, la Yglesia juzgó siempre por útil y provechosa la veneración de las reliquias, porque en ellas nos prometen la resureción que esperamos y levantan nuestra esperança a la gloria del cuerpo, quando consideramos los cuerpos de los santos que han de resucitar y tornar a vivir. Item las reliquias nos avisan de la fe de los santos, tanto y más que las escrituras, como diximos de las imágenes. Finalmente el pueblo ha de ser enseñado que trate con reverencia las reliquias de los santos, pero que nos las adore ni ponga su confiança en ellas, y haziendo esto ni avrá idolatría en la veneración dellas, ni superstición alguna como nos acusan los herejes. Así dize S. Hierónimo (contra Vigilancio, el qual en su tiempo resucitó esta heregía): «Nosotros los cathólicos honrramos, pero no adoramos las reliquias de los mártires, porque guardamos esto para el Señor, cuyos siervos son los santos».

⁴² Glosa marginal: *S. Thomás*, 3 p., q. 25, ar. 6.

⁴³ Glosa marginal: *S. Agustín*, *De eccle. dog.* c. 37.

[III]

Memoria de las reliquias que embió a la Universidad el Ilustrísimo
Señor Don Sancho Dávila, obispo que fue de Jaén, Sigüenza y
Plasencia⁴⁴

¶ Fecho registro de Claustros, de 1629 en 1630, fols. 97 y 98.

[1] *Por carta de su Ilustrísima, leyda en el Claustro Pleno de 23 de julio de 1610, imbió las reliquias siguientes:*

Una espina de la corona de Nuestro Señor.
Un pedazo de la cruz de Nuestro Señor.
Un pedazo de la cruz de San Pedro.
Un pedazo de la cruz de San Andrés.
Un pedazo del sudario de la Verónica de Jaén.
Un pedazo de una bestidura de Nuestra Señora.

Todas puestas en un relicario de oro que fue de la emperatriz, hermana del señor Rey, don Phelippe 2º, y este relicario en otro de plata con su pie de lo mismo.

[2] *Y por carta de 15 de marzo de 1618, leyda en el pleno de 9 de abril del mismo año, imbió:*

Un libro de *La veneración de las reliquias* para la librería, y una custodia ya consagrada. Ésta es a modo de caja de plata dorada.
Una reliquia de San Gerónimo, está en un medio cuerpo.
Otra reliquia de Santo Thomás de Aquino en otro medio cuerpo.

[3] *Y por carta de 13 de junio de 1618, leyda en el pleno de 20 de dicho mes y año:*

Una custodia de christal para el Santísimo Sacramento.

[4] *Y por carta de 7 de mayo de 1621:*

Un güeso de San Arcadio mártir, natural de Salamanca, maestro de otros santos mártires.

⁴⁴ Archivo Universitario de Salamanca, Año de 1629, caja 9, leg. 1, n° 19.

Mas imbió su Ilustríssima unas auditas de quatro pies de ágata con capiteles y basas de bronce dorado. Y una mesita pequeña con un tapete dorado por todas partes, y en el un lado la insignia del Santísimo Sacramento (en el frontal).

Todas las quales dichas reliquias y lo demás referido se pusieron en un altar de la capilla de Señor San Gerónimo de Escuelas Mayores, al lado del evangelio, junto al relicario, que para el dicho efecto se hizo por orden y mandado de la dicha Universidad. Y jueves deciocho de julio de mill y seisçientos y treinta años, día que se celebrava en la dicha capilla la fiesta de san Buenaventura, estando en ella la mayor parte de la Universidad juntamente con los señores don Alonso de Céspedes Salazar, rector de la dicha Universidad, y don Gabriel de Céspedes, del Consejo de su Magestad, maestreescuela y cancellario de la dicha Universidad, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don fray Pedro de Herrera, de la orden de Santo Domingo, obispo de Tuy y electo de Tarazona, a la hora de las ocho para las nueve de la mañana, y, aviendo sido combidado por la Universidad, se rebistió para decir missa rejada y la dixo, sirviéndose sus capellanes y criados, y el sacristán de la dicha capilla, y acabada la missa y llegada la bendición con su báculo y mitra, bendixo el sitio donde se avían de poner y colocar las dichas reliquias, y se colocaron en él juntamente con lo demás referido. Y las tres llaves de la puerta de la reja de cada relicario se cerraron y se dieron y entregaron la una al dicho Rector, la otra al Maestreescuela, otra a don Martín López de Hontiveros, como primicerio y catedrático de vísperas de Sexto y la llave de la primera puerta, que la quarta, se mandó entregar al reverendo maestro, fray Francisco Cornejo, visitador de la orden de San Agustín. Y dentro del dicho sitio quedó una arquita de nogal dorado, y dentro de ellas las cartas originales del Ilustrísimo señor don Sancho Dávila. La llave de la qual recibí yo, Antonio Ruano de Mediano, notario y familiar del Santo Oficio, y secretario de la dicha Universidad, ante quien pasó lo dicho sobredicho, y dello hago fee y testimonio verdadero en presencia de el dicho señor obispo electo de Tarazona, y señores rector, maestreescuela y primicerio y doctores, Martín de Bonilla Cabero, de prima de cánones, Julio de Santiago, decano de la Facultad de cánones, y maestro fray Ángel Manrique, catedrático de vísperas de theología de la orden de San Bernardo, y maestro Gonzalo Correas, catedrático de propiedad de lengua jubilado, y maestros fray Julio de Vitoria y fray Antonio de la Santísima, de la orden de la Santísima Trinidad y otros muchos doctores y maestros y ministros de la dicha Universidad.

Fui presente, Antonio Alonso de Çamora, vicesecretario
Rubricado

[IV]

Copia de las cartas que el Illustríssimo señor don Sancho Dávila, obispo de Jaén, Sigüenza y Plasencia, tocantes a las reliquias que su Illustríssima imbió a la Universidad

[1] *Pleno 23 de julio de 1610. Del señor obispo de Jaén, Sancho Dávila, folio 76*

De treinta y tres años que estudié en essa Universidad, nunca olvidaré la mercé que Vuestra Señoría en ella me hizo, honrrándome en todo y mandándome que fuesse Rector quatro años enteros. Y assí supplico a Vuestra Señoría aora también me mande como a su hijo, que ninguno con más obediencia servirá a Vuestra Señoría que yo.

Y en señal de esto enbió a Vuestra Señoría el fruto de mis primeros trabajos que entre los de mi oficio é podido sacar a luz para que Vuestra Señoría lo mande enmendar y aprobar, conforme al testimonio del Consejo que va con ésta, aviendo suplicado a aquellos señores remitiessen a Vuestra Señoría este libro, como supplico aora a Vuestra Señoría le comenta a los padres maestros de Santistevan o a quien Vuestra Señoría mandare, para que le vean, y hagan relación a Vuestra Señoría de lo que sus paternidades les pareciere.

Y por ser este *Libro de la verención de las reliquias* y su principio el averme Dios dado tantas, embió a Vuestra Señoría las mayores que tengo, que son una espina de la corona de Nuestro Señor, un pedazo de su Santíssima Cruz y de las cruces en que murieron los gloriosos apóstoles San Pedro y San Andrés, y un poco del sudario de la Verónica, que tenemos en esta Santa Iglesia, y otro poco de una vestidura de Nuestra Señora, que me dio el rey don Phelipe, nuestro señor, que está en el cielo. Van puestas en un relicario de oro, que fue de la señora emperatriz, su hermana, y éste en otro de plata, que puede ponerse en el altar de la Capilla de San Gerónimo de essa Universidad. Supplico a Vuestra Señoría que si para la sacristía de ella fuese menester otra cosa alguna de las que yo tengo en la mía (que es la mejor de Andaluzía) que Vuestra Señoría me lo mande escribir, que en eso y en todo lo demás, que yo supiere, sirvo a Vuestra Señoría me ocupare como debo.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría con la prosperidad que yo deseo. De Jaén y su obediente hijo de Vuestra Señoría

El obispo de Jaén

[2] *Pleno 9 de abril de 1618*

Con la merced que Vuestra Señoría me hizo aprobando mi *Libro de la verención de las reliquias*, embió aora otro de las *Vidas de San Agustín* y

Santo Thomás, cometido por el Consejo Real para que Vuestra Señoría lo vea, pues lo que les faltare de erudición hallarán con aprobarlos Vuestra Señoría. De los impresos embió uno para la librería, y doce para repartir por los señores que se hallaren en el claustro, y todo me anima para ir siempre estudiando, como aora lo hago en particular sobre el libro santo *De los Cantares de Salomón*.

Dixéronme que avía puesto Vuestra Señoría en su capilla el Santísimo Sacramento y dando muchas gracias a Nuestro Señor por la devoción particular que será para los estudiantes hallar tan cerca a su Divina Magestad con la affición de quien tantos años ay lo fue, me atrevo a embiar a Vuestra Señoría essa custodia que va ya consagrada.

Y porque no fuesse sola, la acompañan dos reliquias para esa Santa Capilla: una de su patrón San Gerónimo, y otra de su maestro, Santo Thomás. Y yo quedo como hijo obediente, deseando servir a Vuestra Señoría toda mi vida.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría en su santa gracia con la prosperidad que yo deseo.

De Sigüenza, a 15 de marzo de 1618. Su hijo de Vuestra Señoría

El obispo de Sigüenza

[3] *Señor obispo de Sigüenza. Custodia. Pleno, 20 de junio de 1618*

Beso las manos de Vuestra Señoría Ilustríssima por la merced tan grande como me ha hecho con aver instituido en essa gran Universidad la fiesta del Santísimo Sacramento por servicio de Dios y honrra mía, que ya con esta moriré honrrado, y si por algo pude merecerlo es por ser el hijo más antiguo que Vuestra Señoría Ilustríssima oy tiene.

De que me precio tanto, que ha días que me ofrecía a Vuestra Señoría Ilustríssima por sacristán de su capilla, y como tal me atrevo a embiar a Vuestra Señoría Ilustríssima essa custodia de cristal, para que si por alguna necesidad se hubiere de descubrir el Santísimo Sacramento sea en ella, no perdiendo la esperanza de que he de ir a usar mi oficio y servir a Vuestra Señoría Ilustríssima en su sacristía.

Nuestro Señor lo encamine y guarde a Vuestra Señoría Ilustríssima en santa gracia con la prosperidad que yo deseo.

De Sigüenza a 13 de junio de 1618.

El obispo de Sigüenza

[4] *Pleno 2 de junio de 1621. De su señoría el obispo de Sigüenza*

Aviéndome mandado su Magestad que viniessse a las honrras de su padre, y hallándome más cerca de Vuestra Señoría Ilustríssima, no quise perde

esta ocasión de que Vuestra Señoría se acuerde de su hijo y que como tal he de servir a Vuestra Señoría a do quiera que me hallare.

En un monasterio de mi obispado é hallado cinco cuerpos santos naturales de essa dichosa ciudad de Salamanca, y que, según dice el racionero Gil González de Ávila, fueron los primeros que predicaron el evangelio santo en ella.

Y por ser este monasterio adonde están sus cuerpos santos de mi jurisdicción, y muy pobre a puras limosnas, me he atrevido a sacar del sepulcro de los santos esse hueso de una pierna de San Arcadio, maestro de los demás santos mártires, para la capilla de essa insigne Universidad, mi madre, que la querría yo servir con mi corazón.

La certeza de que estos santos mártires naturales de Salamanca fueron martyrizados en África consta de las palabras de Lucio Dextro que son éstas: *Sancti Martires ex Hispania in Africam transfretant, Patria Salmanticenses, in quibus Arcadius, et socij*, que fueron, San Arcadio, San Pasqual, S. Eutichiano y S. Paulillo muchacho.

De que sus cuerpos fuessen trasladados a Medinaceli es tradición antiquíssima de toda esta tierra, y confírmase con los nombres propios de los santos, que estaban escritos en sus lucillos, y que, quando martirizaron a estos santos uno de ellos era muchacho, que le llamaban Pablillo, y que entre estos cuerpos santos que tenemos ay uno muy pequeño como de un muchacho, con otros accidentes que muestran todo esto, que con más espacio escribiré a Vuestra Señoría. Y parte de esto escribe mucho mejor el agustino padre, maestro fray Juan Márquez, que está en el cielo, al cavo de su tercer libro de la Antigüedad de su sagrada religión. Supplico a Vuestra Señoría lo mande ver.

Con la ventura que tube de ver aquí al padre maestro fray Ángel Manrique⁴⁵, me determiné de suplicar a su paternidad llevase esta reliquia, quedando yo con invidia suia, y con el cuidado que debo de servir a Vuestra Señoría en todo.

Nuestro Señor guarde y prospere a Vuestra Señoría en su santa gracia con el bien que yo deseo.

De Madrid a siete de mayo. Yo ando cumpliendo con las visitas que he tenido, y en acabándolas me volveré con mis ovejas, allí me hallarán los mandatos de Vuestra Señoría que aunque trataban de que me quedasse aquí, no soi para tanto tráfago, criado con los libros de Vuestra Señoría y para pastor.

Hijo obediente de Vuestra Señoría Illustríssima

El obispo de Sigüenza

⁴⁵ Nota marginal: «Fue cathedrático de prima de theología de esta Universidad, y obispo de Badajoz, de la orden de San Bernardo».

Se copiaron estas cartas por mandato de la Universidad en su claustro de primicerio de nueve de febrero de 1788, siendo primicerio el padre maestro fray Basilio de Mendoza del orden de San Bernardo, catedrático de prima de theología y concilios generales. En en el mismo año de 1781. Concuera dicha copia con las cartas originales adjuntas. Y por ser así lo firmo

Padre, fray Basilio de Mendoza.

[V]

Poemas dedicados a Sancho Dávila

Francisco Cascales⁴⁶

*Al Señor don Sancho Dávila,
obispo de Cartagena, en su ausencia
(Murcia, c. 1601)*

Ausente, ¡oh claro padre!, te llora largo tiempo
Murcia, sus ojos hechos de lágrimas un mar.
El sol (¡quién lo creyera!) sin ti no da tristeza
y más la noche nos viniese a mostrar.

¿Direlo o no? Fulgencio con ser tan claro santo,
más que en extraño suelo brillar aquí logró;
y Florencia su hermana, siendo esplendor de Santas
también más que entre ajenos, aquí resplandeció.
Ven aquí, pues, ¡oh eximio e insigne santo padre!,
y en los murcianos vuelve tus ojos a poner;
pues volviendo a estos lares, a tus dorados días,
a tus felices tiempos al punto han de volver.

Luis de Góngora y Argote⁴⁷

*A Don Sancho Dávila, obispo de Jaén
(Jaén, 1608)*

Sacro pastor de pueblos, que en florida

⁴⁶ Recogido por José Pio TEJERA Y RAMÍREZ DE MONCADA, en su *Diccionario bio-bibliográfico de autores murcianos*, I, Madrid, 1922, 133.

⁴⁷ Cito por la edición de sus *Sonetos completos*, ed. de Biruté CIPLIJAUSKAITĖ, Madrid, 1975, 76.

Edad, pastor, gobiernas tu ganado,
Más con el silbo que con el cayado
Y más que con el silbo con la vida;

Canten otros tu casa esclarecida,
Mas tu palacio, con razón sagrado,
Cante Apolo de rayos coronado
No humilde Musa de laurel ceñida.

Tienda es gloriosa, donde en lechos de oro
Victoriosos duermen los soldados
Que ya despertarán a triunfo y palmas;

Milagroso sepulcro, mudo coro
De muertos vivos, de ángeles callados,
Cielo de cuerpos, vestiuario de almas.

Félix Vega de Lope Carpio⁴⁸

*Respuesta al señor don Sancho de Ávila, Obispo de Jaén, aviéndole embiado su
libro “De la veneración de las reliquias”
(Jaén, 1612)*

Pastor, que por los montes andaluces
estampáis las crucíferas abarcas,
evangélica imagen de sus luzes,
cuyo ganado de luzidas marcas,
que lleváis por Segores y Betheles,
no embidia los antiguos Patriarcas;
pastor, a quien se humillan los laureles
quando de los girones del pellico
en estrellas convierte los roeles;
ansí el cayado más precioso y rico
reciba honor de vos, que estéis atento
mientras la ruda mano al plecto aplico.

⁴⁸ Poema impreso en Jaén en 1612 en una rarísima versión exenta y posteriormente incluido en sus *Rimas Sacras. Primera parte, de Lope de Vega Carpio, dirigidas al padre fray Martín de san Cirilo, religioso descalço de nuestra Señora del Carmen* (Madrid, 1614, fols. 151r-157v), que utilizo en esta edición.

Bien sé que culparán mi atrevimiento
quien viere que del golfo en que me embarco
sois mar de celestial merecimiento;
pero, ya que en las cuerdas pongo el arco
en vuestra pura luz passando, espero
seguro atar al pie del monte el barco.

Abrió, Sancho ilustríssimo, el primero
sello de aquel eterno libro santo
el puro, digno y cándido Cordero.

Y, dando fin al comenzado canto,
vio los cavallos Iuan, cuyo distinto
color y efecto dio a la tierra espanto.

Mas, luego que rompió del sello quinto
los fuertes lazos, vio el altar sangriento
de reliquias santísimas precinto.

Y luego oyó con doloroso acento
la vengança pedir de los tyranos
desde el mismo sagrado pavimento.

Mas, cubriendo sus cuerpos soberanos
de estolas blancas, suspendió sus voces,
lo que imitaron vuestras santas manos.

No sólo a los que ya por los atrozes
tormentos fueron al descanso eterno
en el rigor de bárbaros ferozes,

mas a quantos siguieron de aquel tierno
Cordero puro las divinas plantas
desde ese valle al monte sempiterno,
de Estolas adornáis las almas santas;
los santos cuerpos, de inmortal memoria:
exequias ricas de reliquias tantas.

Que con esta divina y sacra historia
será el honor de sus sagrados huessos
accidental aumento de su gloria.

Ya quedarán en la del mundo impressos,
usando vos el más piadoso oficio
con braços a sus honras indefessos.

El fúnebre paterno sacrificio
honró de aqueste claro nombre a Eneas
y fue de su piedad heroyco indicio⁴⁹.

Porque la antigüedad en las Leteas

⁴⁹ *Cfr. Virgilio, Aeneidos V y VI.*

orillas, de los cuepos insepultos
puso las almas entre sombras feas.

Los bronzes, jaspes, mármoles y bultos,
mausoleos, sarcófagos y piras
aun duran oy entre divinos cultos.

O tú, que de Egypto en Memphis miras
los bárbaros pirámides al cielo,
y de que formen sombra al sol, te admiras:
no peregrines el desierto suelo;
buelve los ojos al pastor de España,
que más se cifra en su piadoso zelo.

Verás con justa y prodigiosa hazaña
mayores honras a cenizas frías,
si bien fenicio resplandor las baña.

Y, continuada por tan largos días,
que en buscar los difuntos encubiertos,
darás la gloria al español Tobías.

Que, si el piadoso entre peligros ciertos
dava en la tierra estraña sepultura
(si ay tierra estraña para cuerpos muertos),
vos se la dais en oro, en plata pura,
y en los diamantes de la eterna fama,
veneración más alta y más segura.

Quando de la común y última cama
se levanten los cuerpos, animados
de aquel metal que al premio eterno llama,
¡quántos nobles espíritus sagrados
vendrán a vuestras urnas a vestirse,
de los fragmentos que tenéis hornados!

Y, si mientras que tardan en unirse,
tantos ángeles tienen en el suelo,
que un cielo fabricáis puede dezirse.

Que, pues debaxo de aquel blanco velo
assiste Dios entre ángeles y santos,
acá tenéis lo mismo que en el cielo.

¿Qué dulce abeja, de diversos mantos
con que se visten las hibleas flores,
compuso nidos a pimpollos tantos?

Si de apóstoles, vírgenes, doctores,
la pura vista a sus reliquias passa,
y de aquellos atletas vencedores,

Que el fuego adora y el tyrano abrasa,

¿qué virgen, qué pontífice, qué atleta,
no mira desde el cielo vuestra casa?

Mas cielo es ya y esfera tan perfeta,
que sus divinos cuerpos celestiales
embidia causan al mayor Planeta.

Porque della salieran más yguales
los rayos de la luz del claro Apolo,
que de los rojos cercos orientales.

¿Quién tuvo ni tendrá de polo a polo
tan gran tesoro, ni dezir podría
que halló tan ricas margaritas solo?

Si a César le dixeron que tenía
(viéndole el mundo en las romanas palmas)
con Iúpiter partida monarquía⁵⁰,

no ay con él por sus gloriosas palmas
sino con vos partió su imperio el cielo,
pues vos tenéis los cuerpos y las almas.

Tanta parte del cielo en poco suelo
¿quién sino vos la tiene? Por lo fuera
si el rey a su deidad corriera el velo.

La mesa que avéis puesto, ¿quién pudiera
ponerla como vos? Pues no es excesso
dezir que Dios lo mismo que dais diera.

En medio le tenéis de amores presso,
porque de tales cuerpos le hazéis plato,
que puede un ángel esperar un hueso.

No os espantéis si vuestra humildad trato
con estas energías, pues mitiga
el verso en sus licencias el recato.

Pastor sagrado al hombre docto obliga
que añada un libro nuevo a los que tiene
el propio honor con inmortal fatiga.

Dos estudios tenéis, luego conviene
que al de libros dexéis un libro nuevo,
que es éste que oy a ennoblezerlos viene.

En el de cuerpos santos, si me atrevo,
diré que dexaréis un cuerpo santo,
cuyo título agora callar devo.

El cuerpo escrito cause al mundo espanto,
el otro gloria, al fin dos cuerpos queden

⁵⁰ *Cfr.* con el verso atribuido a Virgilio, «dividum cum Iove imperium Cæsar habet».

de libros, en que a Dios se alabe tanto.

Pero sospecho que deziros pueden
que os labrastes a vos casa y memoria
que ya los demás cuerpos os conceden.

Fue de Laurencio conocida historia
el dar lugar al huésped que venía,
que de español cortés le dio la gloria.

Y pienso que estos cuerpos algún día
harán lugar al huésped en su casa,
y el cielo aprobará la cortesía.

Mas, si mi amor vuestra humildad traspasa,
yo sé que va seguro de un cabello,
quando Abacuc por Babilonia passa.

El águila, que ya séptimo sello
quitar vio al libro, dize que venía
después de aquellos siete un ángel bello,
y que, quando el silencio fenecía
en las trompetas del metal sonoro,
que los polos del mundo estremecía,
mostró en la mano un incensario de oro,
donde el incienso de oraciones puro,
que es de los santos el mayor tesoro,

desde el dorado altar subió seguro
al trono del Ieovah incircunscrito,
que tiene de safir; y electro el muro;

no menos ya con este libro escrito
os considero en las sagradas manos,
incienso que procede en infinito.

Subirá destes cuerpos soberanos
en vivo fuego desatado aroma,
eterna confusión de sus tiranos.

Zeloso Elías, el cuchillo toma,
la pluma vos, al culto verdadero,
para que el fuego hasta las aguas coma.

¡Que bien pintáis la sangre del Cordero,
que de santos, la tierra venturosa
fertilizó, vertiéndola primero!

¡Qué bien pintáis los labios de la esposa!
¡Qué bien las leyes, natural y escrita
y la de gracia, por su sangre hermosa!

Los castigos y exemplos a quien quita
esta veneración devida al muerto,

y vivo a vos, divino Archimandrita.

Las funerales pompas ¡el concierto
de tres adoraciones diferentes
para dar a los santos su honor cierto!

Y cómo en las reliquias inocentes
de Abel la iglesia comenzó y del modo
que fueron veneradas de las gentes;
de qué manera el animado lodo
de Adán, Enoch, honró su sepultura,
y aquel estado de la iglesia todo,

El honor que Abrahán dexar procura
al sepulcro de Hebrón, porque adelante
le guarde Isaac, de nuestro bien figura;

y que a Raquel, después de muerta, amante
honró Iacob, y que, enterrando a Lia,
le dio con menos pena honor bastante;
cómo Ioseph veneración tenía,
siendo de los egypcios adorado,
y la que a sus hermanos se devía.

Y este libro doctísimo acabado
en Iob, comienza el de la ley escrita
no menos dulce, y parte del pasado.

Aquí Moysés, a quien el pueblo imita,
por tierra y mar, y en asperezas tantas
esta piedad santísima exercita,

de Ioseph lleva las reliquias santas,
venera las de Arón, y de María
Arón, que de Hor honró las verdes plantas.

También las de Moisés, desde aquel día,
que en la boca de Dios con dulce beso
(uso piadoso que Israel tenía),

el alma dividió del mortal peso;
de Iesús de Navé y otros varones
el venerable túmulo y sucesso.

Del santo Samuel, las traslaciones
de los sagrados vates, la memoria
venerada por obras y razones.

Del hijo de Isai la inmortal gloria,
con todo aquel paráfrasis divino
del psalmo quarto de su sacra historia;

el reconocimiento peregrino
del agua y fuego a las reliquias frías,

y que a cumplirse la promesa vino;
las dél, y del profeta Hieremías,
que el arca reservó del Testamento,
con todas las demás reliquias pías.

Tras esto el testimonio y fundamento
de los doze profetas, en que tiene
fin del segundo libro el argumento.

¡Qué bien comienza, donde Christo viene,
esta veneración en el tercero
libro, que la evangélica contiene!

El aumento de honor tan verdadero,
y del Apocalipsi en profecía
un lugar al propósito primero.

Y cómo contradize la heregía
esta veneración con tanta guerra
De su infidelidad, ira y porfía.

Que no son sus reliquias polvo y tierra,
con los exemplos de que un muerto vida
vegetativa, y animal encierra.

De Simón el cabello y la vertida
sangre, que en viendo al mártir Ianuario,
vive más fresca que en la propia herida.

De Diocleciano a nuestra fe contrario,
León, Máximiano y Constantino,
las fieras muertes y el discurso vario;

con la de aquel apóstata que vino
a confessar (tirando sangre al cielo)
que le pudo vencer Christo divino⁵¹.

De mil reyes de España el santo zelo,
de Francia y de otros reynos diferentes,
con los que rigen el romano suelo.

Los santos, los autores excelentes
que esta materia dignamente escriben,
las reliquias y iglesias eminentes.

Cómo en España veneradas viven
las de Santiago y su venida cierta,
de los Concilios cuánto honor reciben.

Y cómo cielo y tierra se concerta
en venerarlas hasta el mismo infierno,

⁵¹ Se refiere a Flavio Claudio Juliano, el Apóstata (331-363), emperador de Roma, sobrino de Constantino I y sucesor de Constancio II.

materia que tras sí cerró la puerta.

Y el último capítulo tan tierno,
con los dotes de gloria, que levanta
la voz más débil a sí nombre eterno.

Pues en llegando al cuarto, ¿a quién no espanta,
la traça que tuvistes, pastor santo,
en la reliquia más divina y santa?

En oración, en hymno, en prosa, en canto,
qualquier página destas, que declara
divinamente sacramento tanto,

Ponga la iglesia y vuestra imagen rara
con el doctor ángelico de Aquino,
pues Ávila no queda menos clara.

De lo que referís del Pan divino,
no yo con breve epítome resuma
libro tan celestial y peregrino.

Esta suma, en que Dios su poder suma,
y vos quanto al humano ingenio toca,
cífrela un ángel, déle Dios la pluma.

Que parece que él mismo por la boca
os le infundió con su divina ciencia,
porque toda la ciencia humana es poca.

Tiente tan celestial correspondencia,
que con su erudición sólo entrar pueden
piedad y devoción en competencia.

Sus hojas por oráculos nos queden,
no sybilinos ya, pues vemos claro
que en misteriosas letras los exceden.

Angélicos se llamen, y el avaro
imperio de este siglo no se espante
del precio, si le tiene un bien tan raro.

Esta perla, esta unión sin semejante,
plumas del fénix bañe el tiempo en oro,
y en las minas preciosas de diamante.

Traslade a eternos siglos su tesoro,
y otros siete milagros como el mundo
la Iglesia tenga con mayor decoro.

Si es Gregorio el primero y el segundo
Ambrosio, el gran Gerónimo el tercero,
cuarto el ingenio de Agustín profundo,

Thomás el quinto, espléndido luzero,
Buenaventura el sexto, ver cumplido

el número de siete en vos espero.

Pero, si ya, pastor esclarecido,
os cansan estos versos, aunque a ratos
el arco afloxan que se rompe asido,
largos los juzgaréis, pero no ingratos.
Sólo os diré que en Alemania dieron
a Arias Montano un libro de retratos,
y que los celebrasse le pidieron
en Epigramas cándidos y tersos
tan eruditos como siempre fueron.

Montano començó, y entre diversos
rostros hallando al vivo su retrato,
pasóle en blanco y prosiguió los versos.

Pero, viendo los dueños su recato,
todos le celebraron, pensamiento
que porque le entendéis no le dilato.

Los santos celebráis, lo que yo siento
de ver en blanco agora quién lo es tanto;
ellos lo tomarán por argumento,
aunque tan poco va de Sancho a santo.